

SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



CESANAY

Comite Estatal de Sanidad Acuicola del Estado de Nayarit

PROGRAMA DE TRABAJO INTEGRAL DEL
INCENTIVO: VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS
ZOOSANITARIOS NO CONTROLADOS EN
EL ESTADO DE NAYARIT, DEL
PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA EJERCICIO FISCAL
2019

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONTENIDO

1. Introducción.
2. Misión y Visión de la Instancia Ejecutora.
3. Objetivos.
4. Población potencial, objetivo y a atender.
5. Estatus actual de las enfermedades a atender.
6. Importancia económica de las especies atendidas.
7. Montos autorizados.
8. Calendarización de metas y acciones por proyecto.
9. Necesidades físicas y financieras.
10. Plan presupuestal.
11. Indicadores.
12. Hoja de firmas.

1. Introducción.

La Vigilancia Epidemiológica tiene por objeto obtener información oportuna, uniforme, completa y confiable referente a las enfermedades en las poblaciones animales, a partir de la notificación generada por los diferentes servicios de salud animal oficiales y/o privados (prestadores de servicios veterinarios y de diagnóstico), así como de los programas de prevención, control, erradicación; así como la administración de áreas libres de plagas y enfermedades de los organismos acuáticos.

Considerando lo anterior, se establece la necesidad de realizar programas de trabajo que permitan determinar la situación zoonitaria respecto a las principales enfermedades en acuicultura del estado de Nayarit.

2. Misión y Visión del Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Nayarit, A.C.

Misión. Ser un organismo auxiliar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Secretaría del Campo en materia de Sanidad Animal, operando los programas de vigilancia epidemiológica en beneficio de los acuicultores del estado.

Visión. Ser una entidad de servicios y asistencia técnica profesionalizada y competitiva, que permita consolidar la sustentabilidad del sector acuícola del estado de Nayarit.

3. Objetivos.

a. **General:** Realizar el muestreo en unidades de producción con organismos acuáticos, para obtener información sobre el estatus sanitario de las enfermedades del programa en la entidad federativa.

b. Específicos:

- Obtener muestras para la detección del virus de la cabeza amarilla (YHV), virus de la mionecrosis infecciosa (IMNV), nodavirus (NV), necrosis pancreática aguda (*Vibrio* spp.), virus de la mancha blanca (WSSV), virus del síndrome de Taura (ST) y necrosis hipodérmica y hematopoyética infecciosa (IHHNV), en unidades de producción con crustáceos.
- Obtener muestras para la detección del virus de la tilapia del lago (TiLV) en unidades de producción con tilapias.
- Ejecutar el gasto de los recursos conforme al programa de trabajo.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

4. Población potencial, objetivo y a atender.

Proyecto	Municipio	Unidad de medida	Población potencial	Población objetivo	Población a atender
Proyecto 1: Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos acuáticos	Aplica en los 20 municipios del estado de Nayarit.	UP Crustáceos	603	603	449
		UP Tilapias	34	34	7

5. Estatus actual de las plagas y/o enfermedades a atender.

- 1) El Estado se encuentra reconocido como zona libre de la mionecrosis infecciosa, con base en el Acuerdo por el que se declara al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, como zona libre de la enfermedad de la mionecrosis infecciosa en el camarón de cultivo.
- 2) El Estado se encuentra reconocido como zona libre de la enfermedad de la cabeza amarilla, con base en el Acuerdo por el que se declara al territorio de los Estados Unidos Mexicanos, como zona libre de la enfermedad de la cabeza amarilla en el camarón de cultivo.
- 3) El Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos señala que las siguientes enfermedades se encuentran presentes en las poblaciones de crustáceos del territorio nacional: Infección por el virus del Síndrome de Taura (Aparavirus), Infección por el Virus del Síndrome de las Manchas Blancas (Whispovirus), Infección por el Virus de la Necrosis Hipodérmica y Hematopoyética Infecciosa/VNHHI (Brevidensovirus).
- 4) El Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos señala que las siguientes enfermedades no se encuentran presentes en las poblaciones de peces en el territorio nacional: Virus de la Tilapia de Lago (Orthomyxovirus).








6. Importancia económica de las especies atendidas.

Especie	Unidades de Producción en la Entidad (apiarios/cabezas)	Volumen total de producción (toneladas)	Valor del total de la producción (\$)	No. de productos en la Entidad	Unidades de Producción a atender	No. de productos a atender	Proyectos que inciden en la especie
Crustáceos	603		\$936,630,000.00	2368	449	449	Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos acuáticos
Tilapia	34		\$46,360,000.00	358	7	7	

*Datos CESANAY

7. Montos autorizados.

Componente	Incentivo	Proyecto	Monto
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES CUARENTENARIAS	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE RIESGOS ZOOSANITARIOS NO CONTROLADOS	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ORGANISMOS ACUATICOS	\$1,200,000.00

8. Calendarización de metas y acciones por proyecto.

8.1. Proyecto 1:

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ORGANISMOS ACUATICOS

ACCIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	MES											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
VIGILANCIA	CRUSTÁCEOS (YHV, IMNV, NV)	MUESTREO EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN TECNIFICADA CON CRUSTÁCEOS	0	150	150	450	960	1020	180	600	600	600	600	150	0
	CRUSTÁCEOS (Vp)	MUESTREO EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN TECNIFICADA CON CRUSTÁCEOS	0	150	150	450	900	1020	180	600	600	600	540	150	0

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

	CRUSTÁCEOS (WSSV)	MUESTREO EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN TECNIFICADA CON CRUSTÁCEOS	0	150	150	450	900	1020	180	600	600	600	540	150	0
	CRUSTÁCEOS (ST)	MUESTREO EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN TECNIFICADA CON CRUSTÁCEOS	0	150	150	450	960	1020	180	600	600	600	600	150	0
	CRUSTÁCEOS (IHHNV)	MUESTREO EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN TECNIFICADA CON CRUSTÁCEOS	0	150	150	450	900	1020	180	600	600	600	540	150	0
	TILAPIA (Virus de la Tilapia del Lago)	MUESTREO EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN TECNIFICADA CON TILAPIAS	0	0	0	15	15	15	0	15	15	15	15	0	0
VIGILANCIA	ENVÍO DEL INFORME FÍSICO Y FINANCIERO	INFORMES ENVIADOS	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	ENVÍO DEL INFORME FÍSICO Y FINANCIERO TRIMESTRAL	INFORMES ENVIADOS	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
	ENVÍO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO A LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	INFORMES ENVIADOS	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

9. Necesidades físicas y financieras.

9.1 Recursos humanos.

Proyecto	Puesto	No. de personas	No. de meses	Costo unitario (mensual)	Inversión Federal (\$)		Inversión Estatal (\$)		Inversión Productores (\$)		Inversión Total (\$)
					GOF (\$)	GTP (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)	
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ORGANISMOS ACUÁTICOS	Gerente	1	1	\$26,000.00	\$26,000.00	-	-	-	-	-	\$26,000.00
	Coordinador Administrativo	1	1	\$21,000.00	\$21,000.00	-	-	-	-	-	\$21,000.00
	Coordinador de proyecto	1	12	\$15,000.00	\$180,000.00	-	-	-	-	-	\$180,000.00
	Peajes	1	120	\$200.00	\$24,000.00	-	-	-	-	-	\$24,000.00
	Viáticos sin pernoctas	1	120	\$150.00	\$18,000.00	-	-	-	-	-	\$18,000.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

9.2 Recursos materiales.

Proyecto	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión Federal (\$)		Inversión Estatal (\$)		Inversión Productos (\$)		Inversión Total (\$)
					GOF (\$)	GTP (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)	
VIGILANCIA	Material de diagnóstico	LOTE	1	\$250,000.00	-	\$250,000.00	-	-	-	-	\$250,000.00
EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ORGANISMOS ACUÁTICOS	Material de diagnóstico	LOTE	1	\$250,000.00	-	\$250,000.00	-	-	-	-	\$250,000.00
	Combustible (Gasolina premium)	LITRO	16,917	\$22.00	\$372,166.48	-	-	-	-	-	\$372,166.48
	Material de monitoreo	LOTE	1	\$8,712.00	-	\$8,712.00	-	-	-	-	\$8,712.00

9.3 Servicios.

Proyecto	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión Federal (\$)		Inversión Estatal (\$)		Inversión Productos (\$)		Inversión Total (\$)
					GOF (\$)	GTP (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)	GOF (\$)	GTP (\$)	
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ORGANISMOS ACUÁTICOS	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	SERVICIO	2	\$2,743.26	\$5,486.52	-	-	-	-	-	\$5,486.52
	Servicio de mensajería o paquetería	SERVICIO	16	\$800.00	\$12,800.00	-	-	-	-	-	\$12,800.00
	Servicio de energía eléctrica	SERVICIO	1	\$16,355.00	\$16,355.00	-	-	-	-	-	\$16,355.00
	Servicio de agua potable	SERVICIO	2	\$1,150.00	\$2,300.00	-	-	-	-	-	\$2,300.00
	Servicio de telefónica convencional	SERVICIO	2	\$2,100.00	\$4,200.00	-	-	-	-	-	\$4,200.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Impuestos vehiculares y derechos (Seguro vehicular)	SERVICIO	1	\$8,400.00	\$8,400.00	-	-	-	-	\$8,400.00
Impuestos vehiculares y derechos (Placas y refrendo)	SERVICIO	1	\$580.00	\$580.00	-	-	-	-	\$580.00

10. Plan presupuestal.

Proyecto	Tipo de recurso	GOF			GTP			Inversión total (\$)
		Inversión Federal (\$)	Inversión Estatal (\$)	Inversión Productores (\$)	Inversión Federal (\$)	Inversión Estatal (\$)	Inversión Productores (\$)	
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ORGANISMOS ACUÁTICOS	Recursos humanos	\$269,000.00	-	-	-	-	-	\$269,000.00
	Recursos materiales	\$372,166.48	-	-	\$508,712.00	-	-	\$880,878.48
	Servicios	\$50,121.52	-	-	-	-	-	\$50,121.52
Total (\$)		\$691,288.00	-	-	\$508,712.00	-	-	\$1,200,000.00

11. **Indicadores.** Estos dependerán de cada Unidad Responsable, acorde a la finalidad de la operación de cada uno de los proyectos a su cargo

Ejemplo:

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Muestreo en Crustáceos (YHV, IMNV, NV)	$\frac{\text{No de Unidades de Producción Muestreados}}{\text{No de Unidades de Producción Programados}} \times 100$	100%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Muestreo en Crustáceos (Vp)	$\frac{\text{No de Unidades de Producción Muestreados}}{\text{No de Unidades de Producción Programados}} \times 100$	100%
Muestreo en Crustáceos (WSSV)	$\frac{\text{No de Unidades de Producción Muestreados}}{\text{No de Unidades de Producción Programados}} \times 100$	100%
Muestreo en Crustáceos (ST)	$\frac{\text{No de Unidades de Producción Muestreados}}{\text{No de Unidades de Producción Programados}} \times 100$	100%
Muestreo en Crustáceos (IHNV)	$\frac{\text{No de Unidades de Producción Muestreados}}{\text{No de Unidades de Producción Programados}} \times 100$	100%
Muestreo en Tilapias (TiLV)	$\frac{\text{No de Unidades de Producción Muestreados}}{\text{No de Unidades de Producción Programados}} \times 100$	100%
Envío de Informe Físico Financiero	$\frac{\text{No de Informes enviados}}{\text{No de Informes programados}} \times 100$	100%
Envío de Informe Físico Financiero Trimestral	$\frac{\text{No de Informes enviados}}{\text{No de Informes programados}} \times 100$	100%
Envío de Informe de Seguimiento a la Vigilancia Epidemiológica	$\frac{\text{No de Informes enviados}}{\text{No de Informes programados}} \times 100$	100%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

12. Hoja de Firmas

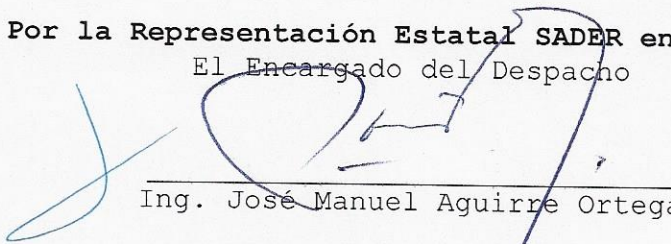
El presente Programa de Trabajo Integral del Incentivo VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS ZOOSANITARIOS NO CONTROLADOS en el Estado de Nayarit, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Nayarit, A.C., revisado por la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Rural SADER en el estado de Nayarit y la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Nayarit y autorizado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria SENASICA, por conducto de la Dirección General Salud Animal.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Salud Animal

MVZ Juan Gay Gutiérrez

Por la Representación Estatal SADER en Nayarit
El Encargado del Despacho



Ing. José Manuel Aguirre Ortega

Por el Gobierno del Estado de Nayarit
Secretario de Desarrollo Rural



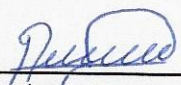
MVZ. Rodrigo Belanco Sojo

Por el Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Nayarit, A.C.

La Presidente

El Secretario


El Tesorero



C. Vicente Pardo Viera



Ing. Miguel Ángel Olguín
Pineda



C. Policarpio Duran
Fabián

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".